



# Informe sobre la situación financiera y de solvencia. Marzo 2022.

## 2021

## ÍNDICE

|              |  |                               |
|--------------|--|-------------------------------|
| <b>I.</b>    | <b>Introducción</b> .....  | 1                             |
| <b>II.</b>   | <b>Actividad y resultados</b> .....  | 2                             |
| <b>II.1</b>  | <b>Actividad</b> .....   | 2                             |
| <b>II.2</b>  | <b>Resultados en materia de suscripción</b> .....  | 3                             |
| <b>II.3</b>  | <b>Rendimiento de las inversiones</b> .....  | 5                             |
| <b>III.</b>  | <b>Sistema de gobernanza</b> .....   | 8                             |
| <b>III.1</b> | <b>Información general sobre el sistema de gobernanza</b> .....  | 8                             |
| <b>III.2</b> | <b>Exigencias de aptitud y honorabilidad</b> .....   | 11                            |
| <b>III.3</b> | <b>Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia (ORSA)</b> ..... | 13                            |
| <b>III.4</b> | <b>Sistema Control interno</b> .....   | 14                            |
| <b>III.5</b> | <b>Función de auditoría interna</b> .....  | 14                            |
| <b>III.6</b> | <b>Función de cumplimiento</b> .....   | 15                            |
| <b>III.7</b> | <b>Externalización</b> .....   | 15                            |
| <b>IV.</b>   | <b>Perfil de riesgo</b> .....  | 16                            |
| <b>IV.1</b>  | <b>Riesgos</b> .....   | 16                            |
| <b>IV.2</b>  | <b>Mitigación de los Riesgos</b> .....   | 19                            |
| <b>V.</b>    | <b>Valoración a efectos de solvencia</b> .....   | 21                            |
| <b>V.1</b>   | <b>Activos</b> .....   | 21                            |
| <b>V.2</b>   | <b>Provisiones Técnicas</b> .....  | ¡Error! Marcador no definido. |
| <b>VI.</b>   | <b>Gestión de capital</b> .....  | 27                            |
| <b>VI.1</b>  | <b>Fondos Propios</b> .....  | 27                            |
| <b>VI.2</b>  | <b>Requerimiento de Capital de Solvencia y Requerimiento Mínimo de Capital</b> .....                   | 28                            |
| <b>VII.</b>  | <b>Anexos</b> .....  | 31                            |
|              | ANEXO I - Balance Activo.....  | 32                            |
|              | ANEXO II - Balance Pasivo.....   | 33                            |
|              | ANEXO III - Primas, Siniestralidad Y Gastos por Líneas de Negocio.....                                 | 33                            |
|              | ANEXO IV - Provisiones Técnicas de Seguros de Vida.....  | 35                            |
|              | ANEXO V - Impacto de las Medidas de Garantías a largo plazo y las Medidas transitorias.....            | 1                             |
|              | ANEXO VI - Fondos Propios.....   | 2                             |
|              | ANEXO VII - Reserva de Conciliación.....   | 1                             |
|              | ANEXO VIII - Capital de Solvencia Obligatorio.....   | 2                             |

## I. Resumen ejecutivo

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa de Solvencia II, articulada en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR) y su reglamento de desarrollo, el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR), transponiendo así la normativa europea de Solvencia II al ordenamiento español.

Esta nueva legislación ha obligado a las entidades aseguradoras a un importante proceso de adaptación, estructurado fundamentalmente en lo que se ha denominado los tres pilares de solvencia II:

- El Pilar I, constituido por reglas cuantitativas para la determinación de los requerimientos de capital en función de los riesgos asumidos, así como la determinación de los fondos propios admisibles para cubrir dichos compromisos.
- El Pilar II, que incluye el sistema de gobierno y la gestión interna de los riesgos asumidos.
- El Pilar III, referido fundamentalmente a las exigencias de información y de transparencia hacia el mercado y hacia el regulador sobre los principales aspectos claves de la actividad y resultados, del perfil y gestión de los riesgos asumidos y de la gestión de capital.

En relación con este último Pilar, y para dar cumplimiento a lo especificado en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 y a lo recogido en la legislación vigente española, la Mutualidad procede a realizar el presente informe.

## II. Actividad y resultados

### II.1 Actividad

La MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES (en adelante la MDP) es una entidad aseguradora privada de previsión social, sin ánimo de lucro, que ejerce una modalidad aseguradora de carácter voluntario y complementario al sistema de Seguridad Social obligatorio, e inició su actividad tras obtener la autorización administrativa el 14 de diciembre de 2000.

La Mutualidad no dispone de Capital social representado en título o acciones, sino de Fondo mutual constituido por las aportaciones realizadas por los mutualistas.

Su ámbito de actuación es todo el territorio nacional.

Su actividad aseguradora se centra en la actualidad en un único producto denominado “Deporplan”. Se trata de un seguro de vida mixto, con garantías de ahorro, fallecimiento e invalidez.

A través del seguro “Deporplan”, se articula el sistema de previsión profesional para los deportistas profesionales que realizan el ejercicio de la actividad profesional por cuenta ajena. Se trata de un Plan de Ahorro Especial que tiene ventajas fiscales especiales, concedidas a los Deportistas, principalmente por la corta duración de sus carreras deportivas y con el fin de que tengan unos ahorros para iniciar su nuevo periplo profesional una vez terminada la carrera deportiva.

La actividad de la Mutualidad se encuentra sometida al control de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Según acuerdo de la Asamblea de 30 de junio de 2021, Deloitte, S.L. con NIF B79104469, inscrita en el Registro oficial de auditores de cuentas con el nº S0692 y domicilio social en la Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 - Torre Picasso, Madrid (C.P. 28020), fueron nombrados auditores independientes de las Cuentas anuales de la Mutualidad para el ejercicio 2021.

Datos de contacto del auditor:

| Director Socio        | Teléfono  | e-mail   | Página web  |
|-----------------------|-----------|--|---|
| Ana María Grande Moro | 915145000 | <a href="mailto:angrande@deloitte.es">angrande@deloitte.es</a> | <a href="https://www2.deloitte.com/es/es.html">https://www2.deloitte.com/es/es.html</a> |

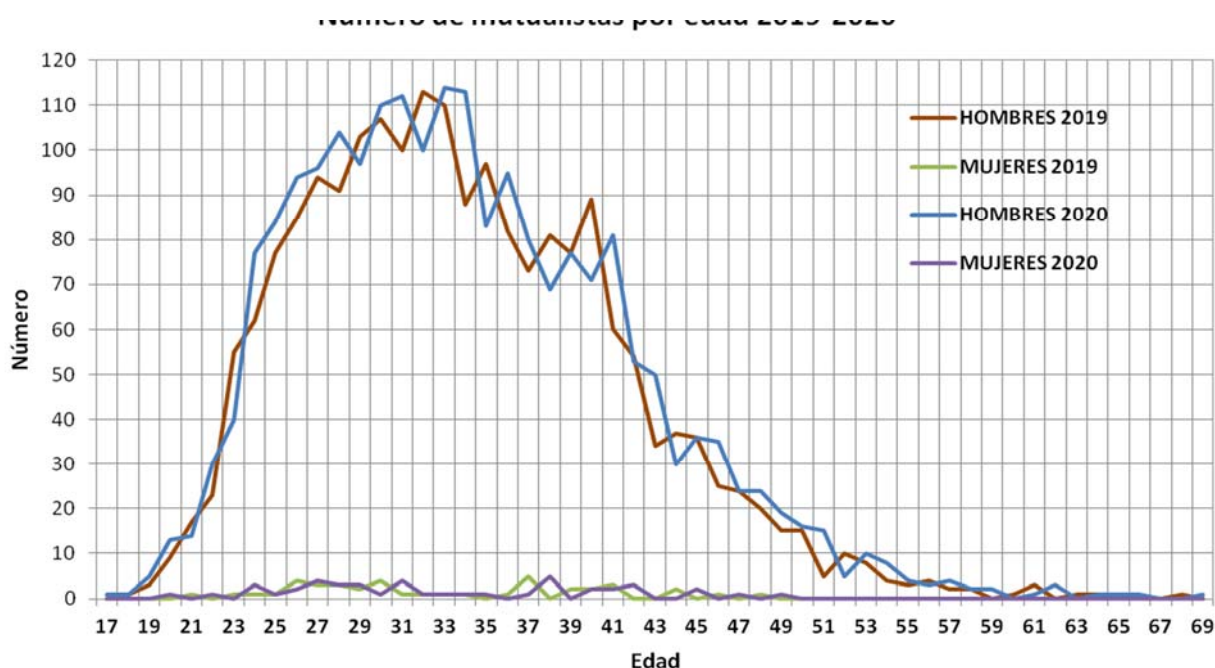
## II.2 Resultado de la actividad técnica

### ▪ Suscripción

El movimiento en el número de mutualistas durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

| Al inicio | Altas | Bajas | Al cierre |
|-----------|-------|-------|-----------|
| 2.215     | 157   | 68    | 2.304     |

La distribución del colectivo a cierre de 2020 y 2021 por edad y por sexo es la siguiente:



El importe de aportaciones netas realizadas por la totalidad de mutualistas en el ejercicio 2021 ha ascendido a 15.895.553 euros, frente a los 16.077.639 euros de 2020, lo que supone una reducción del 11%.

Las aportaciones realizadas por las altas de 2020 ascendieron a 1.886.503 euros y en 2021 han sido 1.747.787 euros.

Las aportaciones al plan realizadas por los mutualistas se diferenciarán en:

- Aportaciones Especiales:

Las realizadas por deportistas profesionales y deportistas de alto nivel. Se consideran deportistas profesionales los incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales. Se consideran deportistas de alto nivel los incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel.

- Aportaciones Generales:

Las realizadas por los mutualistas no incluidos en el punto anterior. También tendrán esta consideración aquellas aportaciones que, aún siendo realizadas por deportistas profesionales o de alto nivel, excedan el máximo legal para las aportaciones a planes de pensiones de los partícipes de 65 años.

|   | 2020        | 2021        | Variación |
|---|-------------|-------------|-----------|
| Total altas régimen especial              | 1724        | 1791        | 67        |
| Del año                                   | 178         | 157         | -21       |
| Total altas régimen general               | 72          | 69          | -3        |
| Total altas ambos regímenes               | 41          | 44          | 3         |
| Total altas régimen general y pensionista | 27          | 30          | 3         |
| Pensionistas                              | 289         | 315         | 26        |
| Bajas pendientes PB                       | 62          | 55          | -7        |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>2215</b> | <b>2304</b> | <b>89</b> |

Todas las altas de 2021 han sido altas en la Parte Especial del plan.

### Prestaciones

El importe de las prestaciones pagadas en 2021 (por vencimientos, pagos pensiones, y rescates devengados en 2021 y en años anteriores), 8.270.561,81 euros, se ha incrementado un 1,61% respecto al ejercicio anterior.

|                                      | 2021      | 2020      | Variación |         |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|---------|
| Prestaciones y gastos pagados        | 8.270.561 | 8.139.357 | 131.203   | 1,61%   |
| Capitales Supervivencia              | 4.556.912 | 4.901.521 | -344.608  | -7,03%  |
| Rentas                               | 3.544.239 | 3.186.469 | 357.770   | 11,23%  |
| Rescates                             | 169.409   | 51.368    | 118.041   | 229,80% |
| Variación de la Provisión p/ Prestac | 6.809     | 19.296    | -12.486   | -64,71% |

En el ejercicio 2021 la Mutualidad presenta un resultado después de impuestos positivo de 372.947,19 euros, importe que, una vez sean aprobadas las Cuentas Anuales, pasará a incrementar las reservas voluntarias de la Mutualidad.

## II.1 Rendimiento de las inversiones

Los activos que la Mutualidad posee a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

VALOR EN CONTABILIDAD:

|                                      | Efectivo y<br>Otros<br>Activos<br>Líquidos | Otros activos<br>financieros con<br>cambios en PyG | Activos<br>financieros<br>disponibles para<br>la venta (VR) | Activos<br>mantenidos<br>hasta el<br>vencimiento | Préstamos y<br>partidas a<br>cobrar | Total              |
|--------------------------------------|--|--|---|--|-------------------------------------|--------------------|
| Instrumentos de patrimonio           |  |  |   |  |                                     |                    |
| Valores representativos de deuda     |  |  | 147.953.975   | 37.769.753                                       |                                     | 185.723.728        |
| Instrumentos híbridos                |  | 11.873.010   |   |  |                                     | 11.873.010         |
| Préstamos partes vinculadas          |  |  |   |  | 11.736                              | 11.736             |
| Depósitos en entidades de crédito    |  |  |   |  |                                     |                    |
| Créditos, operaciones seguro directo |  |  |   |  |                                     |                    |
| Mutualistas, desembolsos exigidos    |  |  |   |  | 13.600                              | 13.600             |
| Créditos, operaciones reaseguro      |  |  |   |  |                                     |                    |
| Otros créditos                       |  |  |   |  | 59.764                              | 59.764             |
| Tesorería                            | 16.727.298                                 |  |   |  |                                     | 16.727.298         |
| <b>Total neto</b>                    | <b>16.727.298</b>                          | <b>11.873.009,93</b>                               | <b>147.953.975,01</b>                                       | <b>37.769.752,58</b>                             | <b>85.101</b>                       | <b>214.409.136</b> |

El volumen más significativo de las inversiones son títulos de renta fija y dentro de éstos, un 59% del valor contable corresponde a deuda pública.

| RENDA FIJA   | VENCIMIENTO          | AFDV                  | OAF                  | TOTAL                 |
|--------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| PUBLICA      | 34.073.378,61        | 77.138.548,86         | 5.803.944,97         | 117.015.872,44        |
| PRIVADA      | 3.696.373,97         | 70.815.426,15         | 6.069.064,96         | 80.580.865,08         |
| <b>TOTAL</b> | <b>37.769.752,58</b> | <b>147.953.975,01</b> | <b>11.873.009,93</b> | <b>197.596.737,52</b> |

#### VALOR MERCADO (SOLVENCIA III)

|                                      | Efectivo y<br>Otros<br>Activos<br>Líquidos | Otros activos<br>financieros con<br>cambios en PyG | Activos<br>financieros<br>disponibles para<br>la venta (VR) | Activos<br>mantenidos<br>hasta el<br>vencimiento | Préstamos y<br>partidas a<br>cobrar | Total              |
|--------------------------------------|--|--|---|--|-------------------------------------|--------------------|
| Instrumentos de patrimonio           |  |  |   |  |                                     |                    |
| Valores representativos de deuda     |  |  | 149.201.713   | 40.051.066                                       |                                     | 189.252.778        |
| Instrumentos híbridos                |  | 11.937.963   |   |  |                                     | 11.937.963         |
| Préstamos partes vinculadas          |  |  |   |  | 11.736                              | 11.736             |
| Depósitos en entidades de crédito    |  |  |   |  |                                     |                    |
| Créditos, operaciones seguro directo |  |  |   |  |                                     |                    |
| Mutualistas, desembolsos exigidos    |  |  |   |  | 13.600                              | 13.600             |
| Créditos, operaciones reaseguro      |  |  |   |  |                                     |                    |
| Otros créditos                       |  |  |   |  | 59.764                              | 59.764             |
| Tesorería                            | 16.727.298                                 |  |   |  |                                     | 16.727.298         |
| <b>Total neto</b>                    | <b>16.727.298</b>                          | <b>11.937.963</b>                                  | <b>149.201.713</b>  | <b>40.051.066</b>                                | <b>85.101</b>                       | <b>218.003.140</b> |



El rendimiento de las inversiones que figura en los estados financieros de la Mutualidad es:

|   | 2021              |        | 2020              |        |
|---|-------------------|--------|-------------------|--------|
| <b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>          | <b>4.103.296</b>  |        | <b>4.600.121</b>  |        |
| a) Ingresos Procedentes de Inversiones Inmobiliarias                    | 0                 |        | 0                 |        |
| b) Ingresos Procedentes de Inversiones Financieras                      | 3.715.718         | 90,55% | 3.680.363         | 80,01% |
| d) Beneficio en la Realización del inmovilizado material y de las inver | 387.578           | 9,45%  | 919.757           | 19,99% |
| d2) De Inversiones Financieras  | 387.578           |        | 919.757           |        |
| <b>Gastos del inmovilizado material y de las Inversiones</b>            | <b>-1.834.569</b> |        | <b>-3.057.231</b> |        |
| a) Gastos de Gestión del inmovilizado material y de las inversiones     | -1.706.200        | 93,00% | -2.113.383        | 69,13% |
| a2) Gastos de Inversiones y cuentas financieras                         | -1.706.200        |        | -2.113.383        |        |
| c) Gastos de Inversión en Inmovilizado Material y de las Inversiones    | 128.369           |        | 938.848           | 1,87%  |
| c2) DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS                                      | -128.369          |        | -938.848          |        |
| <b>Resultado del inmovilizado material y de las inversiones</b>         | <b>2.268.727</b>  |        | <b>1.542.890</b>  |        |

Los ingresos procedentes de las inversiones financieras ascienden a 4.103.296 euros, correspondiendo el 91% a los ingresos por cupones de la renta fija y la diferencia, al beneficio por la valoración de los activos de renta fija.

Los gastos procedentes de las inversiones financieras ascienden a 1.834.569 euros, de los cuales un 93% corresponden a gastos de gestión.

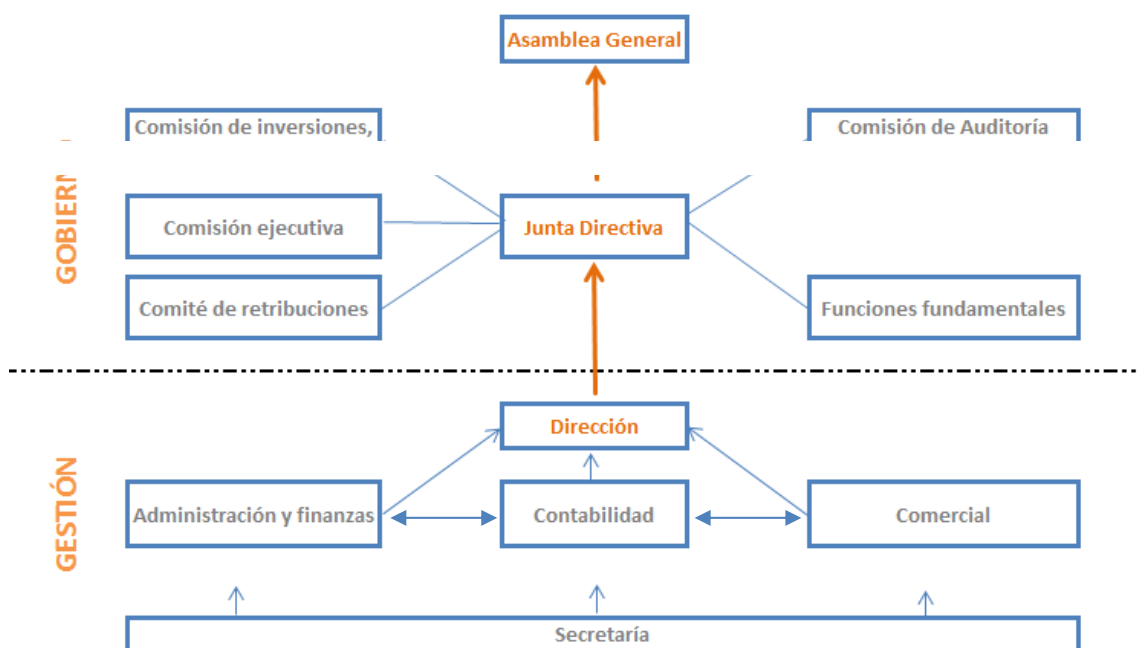
|  | Dividendos | Intereses | Alquileres | Pérdidas y ganancias netas | Pérdidas y ganancias no realizadas |
|--|------------|-----------|------------|----------------------------|------------------------------------|
| DEUDA PÚBLICA                            |            | 2.304.544 |            | 215.324                    | 5.242.479                          |
| DEUDA DE EMPRESAS                        |            | 1.411.174 |            | 43.885                     | 458.982                            |
| RENTA VARIABLE                           |            |           |            |                            |                                    |
| IIC                                      |            |           |            |                            |                                    |
| ACTIVOS FINANCIEROS ESTRUCTURADOS        |            |           |            |                            |                                    |
| EFFECTIVO Y DEPÓSITOS                    |            | 0         |            |                            |                                    |
| PRESTAMOS CON Y SIN GARANTÍA HIPOTECARIA |            | 0         |            |                            |                                    |
| OTRAS INVERSIONES                        |            |           |            |                            |                                    |

La rentabilidad real de las inversiones, en función de la provisión matemática media, ha sido del 1,13%.

### III. Sistema de gobernanza

#### III.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

- La Mutualidad tiene la siguiente estructura organizativa:



- Los Órganos de gobierno de la Mutualidad son:**
  - La Asamblea General, como órgano supremo de expresión de la voluntad social: reunión de todos los mutualistas para deliberar y tomar acuerdos.
  - La Junta Directiva, como órgano de carácter ejecutivo: Corresponden a la Junta reservadas por la normativa aplicable a la asamblea general o a otros órganos sociales.
  - Adicionalmente, cuenta con una Comisión Ejecutiva, una Comisión de Inversiones, una Comisión de Auditoría y una Comisión de retribuciones, todos ellas aprobadas por la Junta Directiva.

En cuanto a la estructura de gestión, la Mutualidad cuenta con:

- Una Dirección General, que junto con la Junta Directiva, es la encargada de definir las distintas políticas estratégicas. La directora general es Mila Emazabel.
- Y las siguientes áreas: Administración-Finanzas, Comercial y Secretaría.

Tanto la Asamblea General como la Junta Directiva se rigen por lo establecido en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Reglamento que la desarrolla, en el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de mutualidades de previsión social y los Estatutos de la Mutualidad.

Respecto al funcionamiento y cometido de las distintas Comisiones que gobiernan la Mutualidad:

➤ **Comisión Ejecutiva.**

La Comisión Ejecutiva se define como órgano ejecutivo de la Junta Directiva, designada de entre los miembros de ésta de permanente actuación en el gobierno, gestión, administración y dirección de la Mutualidad, bajo el control de la Junta.

Su funcionamiento se regula en los Estatutos de la Mutualidad.

➤ **Comisión de nombramientos y retribuciones**

Su funcionamiento se regula en los Estatutos de la Mutualidad y en la Política de retribuciones aprobada por la Junta Directiva.

La política de retribuciones está ligada a la estrategia empresarial, siendo sus objetivos principales:

- ✓ Ser equitativa: existiendo correspondencia entre el contenido de los puestos y sus retribuciones.
- ✓ Ser competitiva: permitiendo atraer, retener y motivar al personal de la Mutualidad respecto a puestos de trabajo similares en otras empresas.
- ✓ Ser motivadora: intentando explicar a los empleados el porqué de sus salarios y qué variables influyen.

Dicha política se divide en:

- Sistema retributivo de la Junta directiva, Comisión Ejecutiva y Comisión de Inversiones.

Por acuerdo de la Asamblea, se retribuye a la Junta Directiva, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Inversiones de la Mutualidad.

El sistema retributivo de sus miembros consiste en que todos los miembros pueden ser compensados por los servicios prestados, especial dedicación y asistencia a sus respectivas reuniones.

Se establece una cantidad fija anual, tanto por cada reunión de la Junta como por reuniones de la Comisión Ejecutiva y Comisión de Inversiones.

Dicha cantidad es repartida entre todos los miembros que asistan o deleguen el voto.

- Sistema retributivo del personal de MDP.

El personal de la Mutualidad tiene un sistema de retribución fijo que establece la parte variable en función de la consecución de una serie de objetivos que también son fijados por esta.

Se pretende con este sistema mixto alinear los intereses de los trabajadores con los de los mutualistas, procurando que el personal de la Mutualidad cobre una parte de su retribución en la medida que su gestión conlleve resultados positivos y ayude a incentivar a los mismos.

La remuneración variable estará en función de la consecución de objetivos estratégicos para cada ejercicio económico y varía en función del puesto desarrollado.

La Mutualidad realiza una revisión anual de la política de retribución permitiendo asignar incrementos salariales, en su caso, a cada empleado teniendo en consideración el desempeño individual, e identificando y corrigiendo las posibles desviaciones de la retribución de la persona respecto de la estructura salarial establecida.

#### ➤ **Comisión de Inversiones**

La Comisión de Inversiones es el órgano encargado de gestionar y controlar de forma periódica los activos de la Mutualidad. Mantiene una constante vigilancia de los productos de inversión, garantizando el máximo cumplimiento de la Política de Inversiones.

Corresponde a esta Comisión definir el posicionamiento táctico de las Carteras de Inversiones, haciendo especial mención de la postura frente a los riesgos de mercado, tipo de interés y crédito para el periodo, de acuerdo con la visión de mercados y sus expectativas.

Los miembros de la Comisión se eligen por la Junta Directiva y actualmente la componen seis miembros, entre los que se encuentra el Presidente.

➤ **La Comisión de Auditoría.**

La Comisión de auditoría se rige por lo establecido en los Estatutos y su Reglamento, aprobado por Junta Directiva y está compuesta por tres consejeros no ejecutivos nombrados por ésta.

El presidente de la Comisión de Auditoría ha sido designado por la Junta Directiva de entre los consejeros independientes que forman parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

- **El siguiente cuadro muestra las Políticas existentes a cierre del ejercicio 2021:**

| POLÍTICAS  | FECHA APROBACIÓN | FECHA ULTIMA REVISIÓN |
|--|------------------|-----------------------|
| POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CAPITAL                      | 13/12/2017       | 27/12/2021            |
| POLÍTICA DE CONTROL INTERNO                          | 13/12/2017       | 27/12/2021            |
| POLÍTICA DE LA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA          | 17/12/2015       | 19/11/2021            |
| POLÍTICA DE EXTERNALIZACIÓN                          | 17/12/2015       | 27/12/2021            |
| POLÍTICA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO                   | 17/12/2015       | 19/11/2021            |
| POLÍTICA DE LA FUNCIÓN ACTUARIAL                     | 17/12/2015       | 19/11/2021            |
| POLÍTICA DE LA FUNCIÓN GESTIÓN DE RIESGOS            | 17/12/2015       | 19/11/2021            |
| POLÍTICA DE LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO               | 17/12/2015       | 19/11/2021            |
| POLÍTICA DE CALIDAD DEL DATO                         | 13/12/2017       | 27/12/2021            |
| POLÍTICA DE IDONEIDAD DE CONSEJEROS Y PERSONAL CLAVE | 17/12/2015       | 27/12/2021            |
| POLÍTICA DE RIESGO OPERACIONAL                       | 13/12/2017       | 27/12/2021            |
| POLÍTICA ORSA  | 13/12/2017       | 27/12/2021            |
| POLÍTICA DE INVERSIONES                              | 17/12/2015       | 27/12/2021            |
| POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN                | 13/12/2017       | 19/11/2021            |
| POLÍTICA DE GESTIÓN DEL REASEGURO                    | 13/12/2017       | 19/11/2021            |
| POLÍTICA DE IMPUESTOS DIFERIDOS                      | 10/09/2020       | 27/12/2021            |
| POLÍTICA RETRIBUTIVA                                 | 17/12/2018       | 27/12/2021            |
| POLÍTICA DE SUSCRIPCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE RESERVAS   | 17/12/2018       | 21/12/2021            |
| POLÍTICA DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE                | 27/12/2021       | 27/12/2021            |
| POLÍTICA DEL BEL                                     | 17/12/2018       | 27/12/2021            |

### III.2 Exigencias de aptitud v honorabilidad

La Mutualidad entiende los procedimientos de evaluación de aptitud y honorabilidad como aquellos que permiten no arrojar dudas sobre la capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de las personas que dirigen de forma efectiva la Mutualidad y son responsables de las funciones claves (cumplimiento, auditoría

interna, gestión de riesgos y función actuarial), así como las que dirigen de forma efectiva la entidad.

Para regular este aspecto, la Mutualidad cuenta con un manual que tiene por objeto establecer los procedimientos internos para la adecuada selección y evaluación de las personas que dirijan de manera efectiva la entidad o desempeñen las funciones fundamentales, tal y como se establece en el artículo 42 de la Directiva de Solvencia II.

Dicha evaluación es llevada a cabo por la Junta Directiva, que entiende que concurre honorabilidad profesional en quienes hayan venido mostrando una conducta personal y profesional que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente en la entidad; así mismo, la Mutualidad concibe que los profesionales deban contar con experiencia y conocimientos adecuados.

No obstante, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva, las personas encargadas de la distribución en la Mutualidad ni en las personas que desarrollan las funciones fundamentales de la Mutualidad. En relación con los requisitos de aptitud, todos los miembros de la Junta Directiva y el personal laboral de la Mutualidad realizaron un curso de actualización sobre seguros.

Dicho cuestionario deberá ser completado por las personas que dirijan de manera efectiva la entidad o desempeñen las funciones fundamentales, siendo la Junta Directiva la responsable de que se produzca dicha remisión, seguimiento y recepción del cuestionario; del análisis de las respuestas recibidas, se procederá a dar continuidad o no a las personas que hasta la fecha venían desarrollando las labores indicadas al principio de este párrafo.

▪ **Miembros de la Junta Directiva a cierre de 2021:**

| CARGO          | NOMBRE                      | Fecha nombramiento |
|----------------|-----------------------------|--------------------|
| VICESECRETARIO | PABLO VILLALOBOS BEZAGA     | 30/06/2021         |
| SECRETARIO     | ALFONSO REYES CABANAS       | 30/06/2021         |
| VOCAL          | DANIEL GIMENEZ HERNANDEZ    | 30/06/2021         |
| VOCAL          | IKER CAMAÑO ORTUZAR         | 30/06/2021         |
| VOCAL          | NESTOR SUSAEETA JAURRIETA   | 30/06/2021         |
| VOCAL          | ANTONIO GARCIA PLATA        | 30/06/2021         |
| VOCAL          | MANUEL DIEGO TELLO JORGE    | 30/06/2021         |
| VOCAL          | RAFAEL JOFRESA PRATS        | 30/06/2021         |
| VOCAL          | JAVIER ARIZMENDI DE LUCAS   | 30/06/2021         |
| VOCAL          | DAVID AGANZO MENDEZ         | 30/06/2021         |
| VOCAL          | SAMUEL TRIVES TREJO         | 30/06/2021         |
| VICEPRESIDENTE | JOSE LUIS DE SANTOS ARRIBAS | 30/06/2021         |
| PRESIDENTE     | DIEGO RIVAS GUTIERREZ       | 30/06/2021         |

### **III.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia (ORSA)**

La Mutualidad entiende el sistema de gestión de riesgos como el conjunto de procesos y procedimientos destinados a identificar, evaluar, vigilar y gestionar las posibles contingencias desfavorables que pudieran manifestarse en el día a día de la Entidad.

La Junta Directiva es la responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos, establecer el perfil de riesgo de la Mutualidad y los límites de tolerancia al riesgo; también debe aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos.

La función de gestión de riesgos se encuentra externalizada, y reportará a la Junta Directiva los resultados de las evaluaciones de riesgos y solvencia, así como los resultados comparativos con la última valoración interna realizada.

Como parte de su sistema de gestión de riesgos, la Mutualidad realizará una evaluación interna de riesgos y solvencia con carácter anual y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo de su perfil de riesgo.

La evaluación interna de riesgos y solvencia formará parte integrante de la estrategia de negocio y se tendrá en cuenta de forma continua en las decisiones estratégicas de la entidad.

Se trata de un sistema basado en la gestión conjunta de todos los procesos que en la Mutualidad se llevan a cabo, y en la adecuación del riesgo a los objetivos marcados por la Junta Directiva de la Mutualidad.

Las principales fases del proceso ORSA realizado por la entidad son:

- Identificación y localización de los riesgos
- Cuantificación de los riesgos
- Identificación de indicadores de Solvencia
- Escenario de estrés
- Análisis de sensibilidades
- Apetito al riesgo
- Gestión de capital

En relación con los métodos cuantitativos utilizados para medir y valorar los riesgos, (haciendo uso de modelos de riesgo, como el VaR, el ERM, etc.), utilizando, en su caso, métodos cualitativos para completar a los anteriores y especialmente para aquellos riesgos de difícil cuantificación.

Para los métodos cualitativos se tiene en consideración la ponderación que exista entre el impacto y la probabilidad de ocurrencia.

Por otra parte, la Mutualidad entiende el apetito de riesgo como la cantidad de riesgo que la Mutualidad desea asumir en la consecución de sus objetivos. Para ello, la Junta Directiva ha aprobado unos límites máximos de tolerancia a los mismos (en relación con el riesgo de mercado, contraparte y suscripción), así como el establecimiento de normas internas de calidad de Fondos Propios.

En consecuencia, la estrategia de capital desarrollada por la Mutualidad para cumplir con los objetivos fijados tiene en consideración el apetito al riesgo establecido.

#### **III.4 Sistema Control interno**

La Mutualidad entiende el control interno como un sistema de prevención, es decir, intenta adelantarse al futuro evitando, en la medida de lo posible, los efectos negativos que trabajan en la Mutualidad.

Cuenta con procedimientos adecuados a su estructura, así como de mecanismos apropiados de información y de una función de verificación del cumplimiento.

Por tanto, el control interno ejercido por la Entidad comprende:

- Políticas y procedimientos donde se reflejen las instrucciones dadas por la Junta Directiva (Manuales de Procedimientos; Política de Inversión; etc.).
- Procedimientos de información y comunicación entre las diferentes áreas de la Mutualidad (incluidos en los anteriores documentos).
- Identificación y evaluación de los riesgos y objetivos de control (Política de Gestión de Riesgos - informe ORSA).
- Procesos para revisar la efectividad del sistema de control interno (Política de la función de cumplimiento).

La Mutualidad decidió externalizar la Función de Cumplimiento a partir del ejercicio 2016, designando al Director/a General como persona responsable del seguimiento y cumplimiento de los trabajos externalizados.

#### **III.5 Función de auditoría interna**

En cuanto a la función de auditoría interna, también la Mutualidad decidió designar a una persona responsable del seguimiento y cumplimiento de las tareas encomendadas.

La función de Auditoría interna, al estar externalizada, cumple así los requisitos de independencia y objetividad exigidos en la legislación sobre esta materia, ya que la(s)



persona(s) responsables de llevar a cabo dicha función, no forman parte de la estructura interna de la entidad.

### **III.6 Función actuarial**

La Mutualidad también ha procedido a externalizar, al igual que en caso de las anteriores funciones especificadas, la función actuarial desde el ejercicio 2016, designando al Director/a General como la persona responsable de su seguimiento y cumplimiento.

### **III.7 Externalización**

La Junta Directiva, que se revisa anualmente.

En la misma se regulan los criterios a aplicar tanto para la externalización de actividades de la Mutualidad, como de las funciones fundamentales.

Se han fijado los siguientes criterios para externalizar funciones o actividades en los diferentes proveedores:

- Análisis económico.
- Seguridad.
- Tipología de procesos o actividades.
- Conocimientos.

Todas las funciones claves suministran información a la Junta Directiva, a través de un informe escrito realizado, al menos, una vez al año.

### **III.8 Evaluación sobre la adecuación del sistema de gobernanza con respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a la actividad**

La Mutualidad considera que el Sistema de Gobierno establecido es apropiado a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad, al comercializar un único producto, con prestaciones garantizadas apropiadas a su gestión y a cubrir.

## IV. Perfil de riesgo

La Mutualidad realiza una evaluación cuantitativa de los riesgos cuantificables se completa con una evaluación cualitativa de los riesgos no cuantificables y que no se considera en el cálculo del capital de solvencia obligatorio, concretamente, del riesgo estratégico y del riesgo reputacional.

### IV.1 Riesgos

La Entidad ha identificado la siguiente estructura de riesgos y todos ellos los cuantifica aplicando la fórmula estándar establecida por la normativa.

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es consecuencia de la volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros. La exposición al riesgo de mercado se mide por el impacto de los movimientos de variables financieras, tales como los precios de las acciones, los tipos de interés, los precios inmobiliarios o los tipos de cambio.

Como riesgos de mercado se identifican cuatro sub-riesgos, si bien en la actualidad, al riesgo de mercado de la Mutualidad solo afectan tres de ellos, al no contar con renta variable dentro de su cartera de inversiones.

a) Riesgo de tipos de interés

Existe riesgo de tipo de interés para todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a las variaciones de la estructura temporal de los tipos de interés o a su volatilidad.

Los activos sensibles a las variaciones de los tipos de interés incluirán inversiones en renta fija, instrumentos de financiación, préstamos contra pólizas, instrumentos derivados de tipo de interés y todos los activos de seguros.

b) Riesgo de renta variable

El riesgo de renta variable surge del nivel o la volatilidad de los precios de mercado de los títulos de renta variable. La exposición al riesgo de renta variable se refiere a todos los activos y pasivos cuyo valor sea sensible a los cambios de

c) Riesgo de spread

El riesgo de spread se asocia a la sensibilidad de los activos y pasivos ante variaciones de nivel o volatilidad de los diferenciales de crédito en la estructura temporal de los tipos de interés sin riesgo.

La renta pública del Espacio Económico Europeo se considera como activos sin riesgo de tipo de interés, por lo que no están sometidos a este riesgo. Sí se ven afectados por este riesgo los bonos corporativos y los créditos estructurados.

d) Riesgo de Concentración

Se aplica a todos los activos considerados en los sub-módulos de riesgo de renta variable, inmuebles, spread y patrimonio, excluyéndose los activos comprendidos en el módulo de riesgo de contraparte y la renta fija pública.

- **Riesgo de contraparte**

El riesgo de incumplimiento de contraparte reflejará las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las entidades con las que opera la Entidad.

D:

a) Exposiciones Tipo 1

En este caso quedan incluidos dentro de esta exposición:

- La provisión de Reaseguro.
- Depósitos de reaseguro.
- Efectivo en cuentas corrientes.

b) Exposiciones Tipo 2

Contrapartes que carecen de calificación crediticia.

Afectaría a los activos contenidos en las partidas Préstamos e hipotecas a particulares y Créditos con asegurados y mediadores.

- **Riesgo de suscripción**

Es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, atendiendo a los eventos cubiertos, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

Incluye el riesgo derivado de la suscripción de seguros del Ramo de Vida, asociado tanto a los riesgos cubiertos, como a los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

En la estructura de riesgos la Entidad, se ha identificado seis sub-riesgos que son: Riesgo de Invalidez, Riesgo de Caída, Riesgo de Gastos y Riesgo Catastrófico.

a. Riesgo de mortalidad, riesgo de longevidad y riesgo de invalidez

Son los riesgos biométricos de pérdida por un cambio adverso en el valor de los compromisos de seguros, debido a variaciones en el nivel, tendencia o

volatilidad de las tasas de mortalidad, longevidad o invalidez reales respecto a las hipótesis aplicadas en la tarificación y constitución de provisiones.

b. Riesgo de Caída

El riesgo de caída es el riesgo de pérdida o cambio adverso en los pasivos debido a un cambio en los ratios de ejercicio de las opciones del tomador. Las opciones relevantes son todos aquellos derechos legales o contractuales del tomador para terminar parcial o totalmente, rescatar, disminuir, restringir o suspender la cobertura de seguros o permitir que la póliza de seguros caiga.

c. Riesgo de Gastos

El riesgo de gastos surge de un incremento en los gastos futuros.

d. Riesgo Catastrófico

El riesgo catastrófico se deriva de eventos extremos o irregulares cuyos efectos no son suficientemente contemplados en otros sub-módulos de riesgo de suscripción. Por ejemplo, una pandemia o una explosión nuclear.

• **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida derivado de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos, incluyendo riesgos jurídicos y excluyendo los riesgos derivados de las decisiones estratégicas, así como los riesgos reputacionales, dentro del marco de referencia fijado en Solvencia II.

• **Otros riesgos cualitativos no cuantificables**

La Entidad entiende el Análisis Cualitativo de Riesgos no Cuantificables, como un método para priorizar los riesgos identificados y planificar una respuesta sobre los mismos. Entre estos riesgos identifica:

✓ Riesgo Operacional.

Si bien el Riesgo Operacional ya está cuantificado por fórmula estándar, en este apartado se recogen los eventos derivados de riesgos operacionales que surgen de la actividad diaria y que exigen una identificación previa.

✓ Riesgo Reputacional.

Se trata de cualquier acción, situación u operación que pueda reducir la confianza en la Entidad de mutualistas, empleados y público en general.

✓ Riesgo Regulatorio.

Entendiendo como riesgo regulatorio, la posibilidad de cambios y reformas en la legislación que incidan en la proyección de los escenarios futuros a partir de los cuales se elaboran los planes estratégicos de la organización. Es decir, el riesgo que viene dado por la probabilidad de que el marco jurídico-operativo de la Entidad experimente modificaciones dentro del escenario previsible.

La metodología para valorar los riesgos consiste en diferentes procesos de cálculo, tanto cuantitativos como cualitativos, que permiten medir cada tipo de riesgo detallado anteriormente.

En relación con los métodos cuantitativos utilizados para medir y valorar los riesgos, han sido los establecidos en Solvencia II (fórmula estándar, análisis de sensibilidad, etc.), utilizando, en su caso, métodos cualitativos para completar a los anteriores y especialmente para aquellos riesgos de difícil cuantificación.

Para los métodos cuantitativos se tiene en consideración la ponderación que exista entre el impacto y la probabilidad de ocurrencia.

#### **IV.2 Mitigación de los Riesgos**

Las políticas desarrolladas por la Mutualidad para mitigar los riesgos inherentes al ejercicio de su actividad son:

- Riesgo de mercado

Las actuaciones de la Mutualidad para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se basa en una Política de Inversiones y gestión de éstas prudente, con un elevado peso de la cartera en títulos de renta fija y una limitación de las inversiones en valores de renta variables cotizados.

Para el control y seguimiento del riesgo de mercado en operaciones financieras, la Junta Directiva ha fijado una Política de inversiones donde se establecen unos límites sobre indicadores definidos de exposición máxima al riesgo, fácilmente medible, como son:

- Inversión máxima en renta variable y fondos de inversión.
- Inversión en activos con una determinada calificación crediticia.

- Riesgo de contraparte

La mutualidad establece la necesidad de contratar con reaseguradoras de alta calificación crediticia.

Actualmente, la Mutualidad tiene suscrito un contrato de reaseguro con Nacional de reaseguro S.A. que tiene una calificación crediticia A por S&P.

- Riesgo de suscripción

Este riesgo se ha afrontado desde el punto de vista de tener siempre suficientemente dotadas las provisiones técnicas.

También se han considerado aspectos vinculados a la gestión del negocio, como es la revisión y coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y calidad de los datos utilizados.

Asimismo, la Mutualidad mantiene reasegurados sus compromisos por Capital Complementario de Fallecimiento en un 95%.

- Riesgo operacional

La Mutualidad trabaja en la mejora continua de la gestión del riesgo operacional. Para mitigar este riesgo se han puesto en marcha, entre otros, los siguientes m

- Se ha desarrollado un Mapa de Riesgos que permite a la Mutualidad identificar cuáles son los riesgos que afectan o pueden afectar en un futuro a la Entidad y establecer sistemas de control y planes de contingencia sobre los mismos.
- Elabora y adapta continuamente la normativa y los procedimientos y manuales internos.

## V. Valoración a efectos de solvencia

### V.1 Diferencias entre el Balance contable y económico (solvencia II).

| DIFERENCIAS                       |                     | ACTIVO POR ID   |                     | PASIVO POR ID       |                     |
|-----------------------------------|---------------------|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| ACTIVO                            |                     | las positivas generan PID; las negativas generan AID                  |                     |                     |                     |
| Fondo de comercio                 | 0                   | Activos por impuesto diferido   |                     |                     |                     |
| Comisiones anticipadas y otros    | 0                   | Activos y derechos de reembolso                                       | 0                   |                     |                     |
| Inmovilizado intangible           | 0                   | Inmovilizado material uso propio                                      | -6.044,56           |                     |                     |
| <b>INVERSIONES</b>                | <b>3.594.004,14</b> | Fondos de inversión   | 0                   |                     |                     |
| Inmuebles                         | 0                   | Derivados   | 0                   |                     |                     |
| Participaciones                   | 0                   | Depositos disintos de efectivo  | 0                   |                     |                     |
| ACCIONES                          | 0                   | Otras Inversiones   | 0                   |                     |                     |
| Acciones cotizadas                | 0                   | Activos Ulinked   | 0                   |                     |                     |
| BONDS                             |                     | Préstamos con y sin garantía hipot                                    | 0                   |                     |                     |
| Deuda pública                     |                     | Anticipos sobre pólizas   | 0                   |                     |                     |
| Deuda privada                     |                     | A personas físicas  | 0                   |                     |                     |
| Activos fóros. estructurados      | 0                   | Otros   | 0                   |                     |                     |
| Titulaciones activos              | 0                   |   |                     |                     |                     |
| IMPORTE RECUPERABLES REAS.        | 515.960,82          | Depósitos reaseg. Aceptado  | 0                   |                     |                     |
|                                   |                     | Créditos operac. seguro directo                                       | 0                   |                     |                     |
|                                   |                     | Créditos op. Reaseg.  | 0                   |                     |                     |
|                                   |                     | Otros créditos  | 0                   |                     |                     |
|                                   |                     | Acciones propias  | 0                   |                     |                     |
|                                   |                     | Accionistas y mutual. Desem. exig                                     | 0                   |                     |                     |
|                                   |                     | Efectivo y otros act. Líquidos equ                                    | 0                   |                     |                     |
|                                   |                     | Otros activos, no consignados   | -1.565.250,22       |                     |                     |
|                                   |                     | <b>TOTAL ACTIVO</b>   | <b>2.538.670,18</b> | <b>392.823,70</b>   | <b>1.027.491,24</b> |
| PASIVO                            |                     | las positivas generan AID; las negativas generan PID                  |                     |                     |                     |
|                                   |                     | Deudas con entidades de crédito                                       | 0                   |                     |                     |
|                                   |                     | Pasivos financieros distintos de las deudas c                         | 0                   |                     |                     |
|                                   |                     | Deudas con entidades no de crédito                                    | 0                   |                     |                     |
| Provisiones técnicas - seguros    | 4.512.959,94        | Deudas con entidades no de crédito residentes                         | 0                   |                     |                     |
|                                   |                     | Otros pasivos financieros   | 0                   |                     |                     |
|                                   |                     | Deudas por operaciones de seguro y coaseg                             | 0                   |                     |                     |
| Otras provisiones técnicas        | 0                   | Deudas por operaciones de reaseguro                                   | 0                   |                     |                     |
| Pasivo contingente                | 0                   | Otras deudas y partidas a pagar                                       | 0                   |                     |                     |
| Otras provisiones no técnicas     | 0                   | Pasivos subordinados  | 0                   |                     |                     |
| Provisión para pensiones y obliga | 0                   | Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB) | 0                   |                     |                     |
| Depósitos recibidos por reasegur  | 0                   | Pasivos subordinados incluidos en FPB                                 | 0                   |                     |                     |
| Pasivos por impuesto diferidos    |                     | Otros pasivos, no consignados en otras parti                          | -3.091.837,88       |                     |                     |
| Derivados                         | 0                   | <b>TOTAL PASIVO</b>   | <b>1.421.122,06</b> | <b>1.128.239,99</b> | <b>772.959,47</b>   |

## V.2 Diferencias en el Activo

Las diferencias en el Activo del balance se producen fundamentalmente por la valoración de los activos financieros.

Los activos financieros que componen la cartera actual de la Mutualidad son los siguientes:

- Renta fija (cartera a vencimiento, cartera activos disponibles para la venta con cambios en PyG y otros activos financieros).

El valor de los activos considerado en contabilidad es:

- Cartera a vencimiento: Coste amortizado

El valor de los activos considerado en solvencia II es:

Precio cotización x nominal + cupón corrido

La Mutualidad invierte en activos regulados en mercados oficiales de compraventa, por lo que es sencillo obtener el valor de mercado de las inversiones.

El principal ajuste realizado, a efectos de Solvencia II, ha sido incorporar las plusvalías o minusvalías de las carteras de inversión derivadas de su valoración a precios de mercado, así como los rendimientos financieros por intereses.

Por tanto, el importe de los activos a efectos contable y de Solvencia II es:

|                     | Valor contable        | Valor solvencia II    | DIFERENCIA VSII-VCont. |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| Cartera vencimiento | 37.769.752,58         | 40.051.065,69         |                        |
| AFDV y OAF          | 159.826.984,94        | 161.139.675,98        |                        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>197.596.737,52</b> | <b>201.190.741,67</b> | <b>3.594.004,15</b>    |

|   |              |
|---|--------------|
| Intereses devengados y no vencidos                | 1.565.250,22 |
| Diferencia entre valor mercado y coste amortizado | 2.028.753,93 |



| Activo   | ANUAL 2021            | ANUAL 2020            | Desviación (%) |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Bonos - Deuda Pública                            | 119.913.373,40        | 130.721.616,23        | -8,3%          |
| Bonos - Deuda Privada                            | 81.277.368,27         | 66.395.350,34         | 22,4%          |
| Bonos - Activos financieros estructurados        | 0,00                  | 0,00                  | -              |
| Bonos - Valores con garantía real (Titulaciones) | 0,00                  | 0,00                  | -              |
| Fondos de Inversión                              | 0,00                  | 0,00                  | -              |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes   | 16.727.297,72         | 14.788.599,47         | 13,1%          |
| Reaseguro  | 515.960,82            | 437.258,09            | 18,0%          |
| Otros Activos                                    | -4.494,29             | -87.457,73            | -94,9%         |
| Activos por impuesto diferidos                   | 2.420.948,66          | 4.521.482,17          | -46,5%         |
| <b>Total</b>                                     | <b>220.850.454,58</b> | <b>216.776.848,57</b> | <b>1,9%</b>    |

### V.3 Diferencias en el Pasivo

Las diferencias fundamentales del pasivo vienen motivadas por la valoración de las provisiones técnicas.

Como ya se ha comentado anteriormente, la Mutualidad, en la actualidad, realiza su actividad aseguradora con un único producto denominado DEPORPLAN, que es un seguro de vida mixto en cuanto a sus prestaciones (ahorro, fallecimiento e invalidez), de aportación definida, y cuyas aportaciones tienen carácter extraordinario. Este seguro está clasificado en la línea de negocio “Seguro con participación en los beneficios” conforme a la normativa de Solvencia II.

Las definiciones, características y objeto del producto están recogidas en el Reglamento del Plan de Ahorro y Previsión (DEPORPLAN).

El cálculo de las Provisiones Técnicas a efectos contables se realiza según lo fijado en sus Bases Técnicas, ascendiendo su cuantía a 202.411.309,73 euros.

La provisión matemática, se calcula por el método recurrente y con un tipo garantizado del 0%

|                             |                       |
|-----------------------------|-----------------------|
| <b>Provisiones técnicas</b> | <b>202.411.309,73</b> |
| Provisión matemática        | 202.395.124,53        |
| Provisión para prestaciones | 16.185,20             |

La Mejor estimación de las provisiones se ha definido como el valor actual de los flujos de caja futuros más realista derivados de los compromisos de seguros asumidos por la Mutualidad con sus mutualistas.

La Mejor estimación se calcula de forma individualizada por mutualista y pensionista, siendo su valor la suma de las Mejores estimaciones individuales.

Las hipótesis utilizadas para la derivación de la Mejor Estimación de las Provisiones Técnicas se basan en datos históricos y estadísticos de la propia compañía, así como complementariamente, en información proporcionada por Instituciones y Organismos Públicos y otra información disponible en el mercado.

En términos generales, para la elaboración de las hipótesis de la mejor estimación se ha utilizado información de la compañía a partir del ejercicio 2008, con algunas excepciones.

Las variables y determinación de las hipótesis con las que se calcula la mejor estimación son:

✓ Tipo de actualización de la curva de descuento

Se corresponde con la curva Basic RFR Euro con Ajuste por Volatilidad publicada mensualmente por EIOPA.

Asimismo, la hipótesis de tipo de actualización representa la rentabilidad esperada de la compañía por sus activos financieros.

✓ Primas Futuras

La Entidad no tiene comprometidas aportaciones periódicas con sus mutualistas, sino que las aportaciones se realizan en concepto de aportación única y extraordinaria.

✓ Mortalidad

Partiendo de la tabla PERM/F-2020 2º orden individual, se realiza una comparativa entre la siniestralidad real de la compañía y la siniestralidad teórica ofrecida por la tabla.

✓ Incapacidad

Partiendo de la tabla PEAIMF-2007 Individual se realiza una comparativa entre la siniestralidad real de la compañía y la siniestralidad teórica ofrecida por la tabla.

✓ Rescates

Se establece un porcentaje anual de rescate en función del histórico de importes

✓ Fin de Vida Laboral en Régimen Especial

Puesto que es el propio mutualista quien elige cuándo es el momento de su retirada como deportista profesional, devengando así el derecho de cobro del capital acumulado correspondiente al Régimen Especial, se ha ido desarrollando

una tabla por edades, para establecer cuál es la probabilidad de que el mutualista cause baja en la Mutualidad por fin de su carrera profesional como deportista en función de su edad y cuál es la probabilidad de que el mutualista finalice el cobro de la prestación de ahorro, cuando ésta se percibe en forma de renta.

✓ Edad de Jubilación en Régimen General

Se ha determinado como fecha de jubilación del mutualista para el Régimen General la edad legal de 67 años.

✓ Forma de Pago de las Prestaciones

Se ha establecido que las prestaciones se cobren en forma de capital. Para los pensionistas, los importes fijados por la Mutualidad

✓ Gastos

Se establecen a partir de los gastos de los dos últimos años de la Mutualidad, una vez deducidos los gastos correspondientes a amortizaciones que no supongan flujos de salida de caja reales y otros gastos excepcionales no recurrentes. Para el cálculo de la mejor estimación se han establecido cuatro tipos de gastos:

- Gastos de Inversiones
- Gastos de Administración y otros gastos técnicos
- Gastos de Liquidación de Siniestros
- Gastos de Reaseguro.

✓ Inflación de Gastos

Se establece una hipótesis de inflación sobre aquellos gastos determinados como importes fijos en función de la información de mercado.

La Mutualidad no aplica ningún otro tipo de ajuste ni ninguna medida transitoria, respecto al cálculo de la Mejor estimación.

Teniendo en consideración las hipótesis anteriormente descritas, el valor de la mejor estimación de las Provisiones Técnicas asciende a 206.050.078,67 euros.

El margen de riesgo se define como el coste de proveer una cantidad de Fondos Propios admisibles igual al Capital de Solvencia Obligatorio, necesario para respaldar los compromisos por seguros y reaseguros durante todo su periodo de vigencia.

Para el cálculo del margen de riesgo se utiliza la simplificación clasificada en el método 2 de jerarquía de las Directrices de EIOPA, basado en un método proporcional, para calcular por aproximación todo el capital de solvencia

obligatorio para cada año futuro a que se hace referencia en el artículo 58, letra a), de las Medidas de ejecución, entre otras cosas, mediante el uso del coeficiente de la mejor estimación existente en ese año futuro, a la mejor estimación en la fecha de valoración.

El importe del Margen de Riesgo asciende a 874.191,00 euros.

Los anteriores importes son obtenidos considerando el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

|   | Valor contable | Valor solvencia II |                    |
|---|----------------|--------------------|--------------------|
|   |                | Con ajuste         | Sin ajuste         |
| Provision matematica / Mejor estimacion | 202.395.125    | 206.050.079        | 206.433.735        |
| Margen de riesgo                        |                | 874.191            | 881.287            |
| <b>TOTAL</b>                            | 202.395.125    | <b>206.924.270</b> | <b>207.315.022</b> |

La diferencia que se genera entre la mejor estimación con ajuste por volatilidad (balance económico) y la provisión matemática (balance contable) asciende a 3.365.954 euros y entre la mejor estimación sin ajuste y la provisión matemática dicha diferencia es de 4.038.610 euros.

| Pasivo + Patrimonio            | ANUAL 2021            | ANUAL2020             | Desviación (%) |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Fondos Propios                 | 10.370.306,06         | 7.766.575,38          | 33,5%          |
| Provisiones - Mejor Estimación | 206.050.078,67        | 203.245.182,98        | 1,4%           |
| Provisiones - Margen de Riesgo | 874.191,00            | 1.244.469,94          | -29,8%         |
| Otros Pasivos                  | 710.344,68            | 314.297,08            | 126,0%         |
| Pasivos por impuesto diferidos | 2.845.534,17          | 4.206.323,19          | -32,4%         |
| <b>Total</b>                   | <b>220.850.454,58</b> | <b>216.776.848,57</b> | <b>1,9%</b>    |

El principal riesgo futuro respecto a la mejor estimación obtenida por la Mutualidad sigue siendo un escenario de tipos de interés extremadamente bajos, como el que existe en la actualidad, aunque en 2021 con una ligera mejora respecto al cierre de 2020.

## VI. Gestión de capital

### VI.1 Fondos Propios

Los Fondos Propios de la Mutualidad están invertidos de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez, congruencia monetaria.

Se invierten mayoritariamente en mercados regulados, manteniéndose en niveles prudentes la inversión en productos no negociados en mercados regulados u organizados de activos financieros.

En todo caso, se respetan las normas establecidas, en cada momento, por la legislación específica.

La Mutualidad no realiza operaciones de inversión que, por su naturaleza o cuantía, puedan comprometer la estabilidad patrimonial de la Mutualidad o representar un obstáculo para el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la misma para el normal desarrollo de sus operaciones societarias.

El Patrimonio Neto contable de la Mutualidad asciende a 9.532.144,97. En 2020 el importe fue de 9.362.602,89 euros.

Los Fondos Propios disponibles en Solvencia II de la Mutualidad son todos Básicos y ascienden a 10.370.306,06 euros en el ejercicio 2021. El incremento de los ffp disponibles en un año ha sido de 2.603.731€.

|   | 2021                   | 2020                  |
|---|------------------------|-----------------------|
| Fondo mutual                            | 3.034.726,32 €         | 3.023.176,32 €        |
| Activos por impuestos diferidos netos   |                        | 315.158,98 €          |
| Reserva de conciliación                 | 7.335.579,74 €         | 4.428.240,08 €        |
| <b>Total fondos propios disponibles</b> | <b>10.370.306,06 €</b> | <b>7.766.575,38 €</b> |

La estructura de los Fondos Básicos es:

|   | 2021                   | 2020                  |
|---|------------------------|-----------------------|
| Nivel 1                                 | 10.356.706,06 €        | 7.437.066,40 €        |
| Nivel 2                                 |                        | 315.158,98 €          |
| Nivel 3                                 |                        | 315.158,98 €          |
| <b>Total fondos propios disponibles</b> | <b>10.370.306,06 €</b> | <b>7.766.575,38 €</b> |

Siendo el 100% de su importe admisible para cubrir el capital obligatorio de solvencia y capital mínimo.

## VI.2 Requirimiento de Capital de Solvencia

El importe del Capital de Solvencia Obligatorio a cierre de 2021 asciende a 7.189.049,21 euros, habiendo sido de 5.090.934,02 euros en el ejercicio 2020. El incremento se debe fundamentalmente al aumento del riesgo de mercado derivado del aumento en el riesgo diferencial (riesgo derivado de los instrumentos financieros).

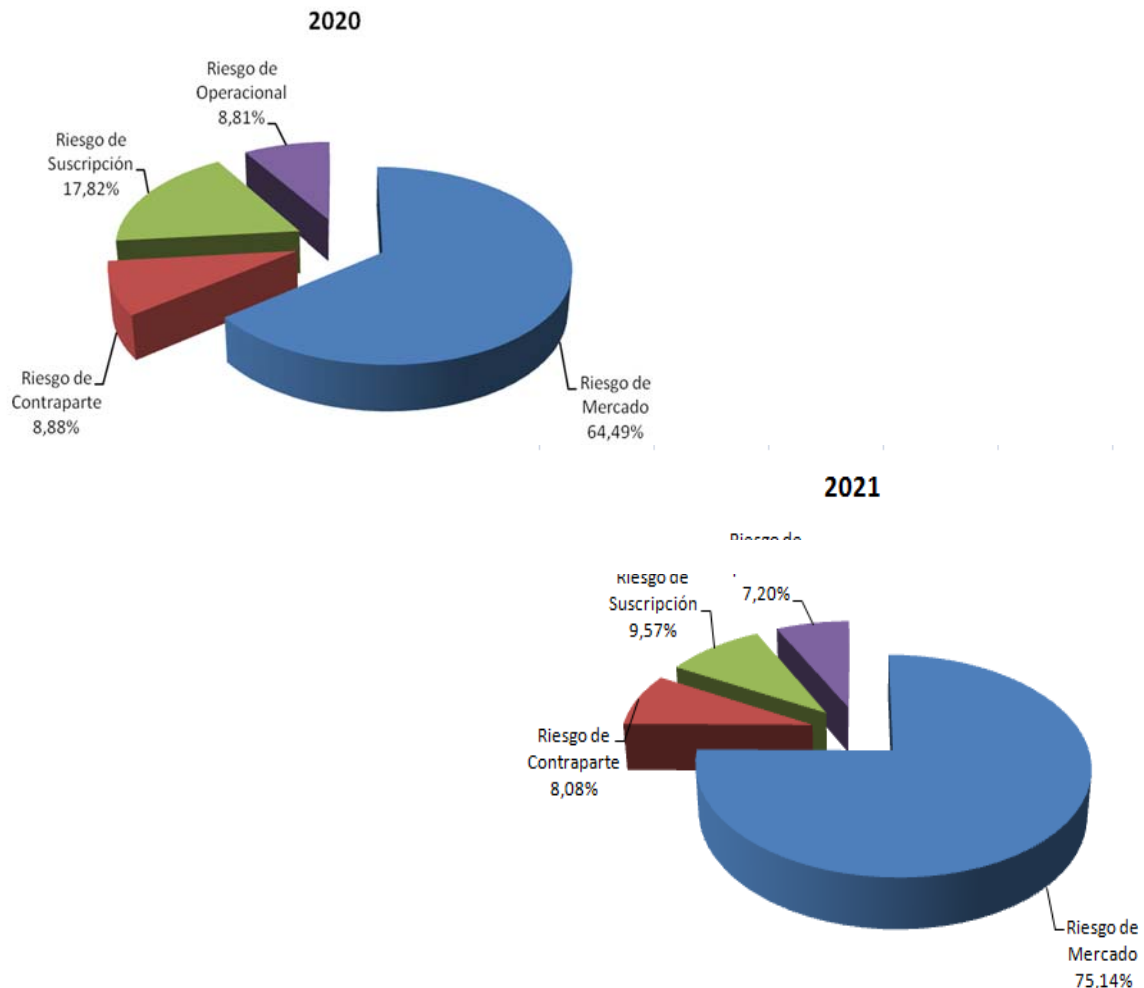
### VI.2.1. Valoración de los distintos riesgos

Tanto el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio como el Capital Mínimo Requerido han sido calculados con fórmula estándar. Asimismo, la Mutualidad no utiliza cálculos simplificados.

Para el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio, la Entidad ha identificado y valorado los riesgos detallados en el apartado IV. Perfil de riesgo del presente informe.

Se ha procedido a calcular el Capital de Solvencia de cada uno de los riesgos identificados y su cuantificación es la que se detalla a continuación:

|                              | 2021                | 2020                | variación      |
|------------------------------|---------------------|---------------------|----------------|
| <b>Riesgo de Mercado</b>     | <b>9.678.638,20</b> | <b>6.692.648,18</b> | <b>44,62%</b>  |
| Interés                      | 1.560.681,46        | 885.769,93          | 76,19%         |
| Diferencial                  | 8.778.047,17        | 6.180.080,23        | 42,04%         |
| Concentración                | 27.186,70           | 21.027,12           | 29,29%         |
| Divisas                      | 92.313,54           | 93.477,82           | -1,25%         |
| <b>Riesgo de Contraparte</b> | <b>1.041.017,09</b> | <b>921.597,59</b>   | <b>12,96%</b>  |
| Tipo 1                       | 1.018.047,67        | 903.765,69          | 12,65%         |
| Tipo 2                       | 30.367,49           | 23.599,59           | 28,68%         |
| <b>Riesgo de Suscripción</b> | <b>1.233.126,71</b> | <b>1.849.712,80</b> | <b>-33,33%</b> |
| Mortalidad                   | 24.847,33           | 77.446,51           | -67,92%        |
| Longevidad                   | 8434,32             | 4.183,26            | 101,62%        |
| Discapacidad/Morbilidad      | 22.279,46           | 44.257,64           | -49,66%        |
| Gastos                       | 1.201.208,79        | 1.791.137,03        | -32,94%        |
| Caída                        | 7.845,83            | 17.124,50           | -54,18%        |
| Catastrófico                 | 30.477,49           | 20.658,26           | 47,53%         |
| <b>Riesgo de Operacional</b> | <b>927.225,35</b>   | <b>914.603,32</b>   | <b>1,38%</b>   |



#### VI.2.2. Valoración del ajuste por capacidad de absorción de pérdidas

La Mutualidad tiene aprobada una política de impuestos diferidos en la que se establecen los criterios para la estimación del valor actual de los beneficios esperados futuros, a partir de la proyección de la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cinco ejercicios siguientes, en un escenario base y un escenario estresado.

El ajuste por capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos incluido en el cálculo de los requerimientos de solvencia en 2021, a partir del beneficio esperado que excede de la aplicación de los impuestos

diferidos reconocidos en el Balance Económico, ha sido de 1.306.058 euros. Dicho importe representa aproximadamente el 46% del resultado de aplicar el tipo impositivo sobre el SCR básico más el SCR operacional.

| 25% (SCRB + SCR Operacional) | Beneficios esperados futuros |
|------------------------------|------------------------------|
| 2.829.010,56                 | 1.306.057,77                 |

### VI.3 Requerimiento Mínimo de Capital

Para el cálculo del Capital Mínimo Obligatorio para el ejercicio 2021 la entidad ha utilizado la fórmula estándar identificándose la siguiente información:

|  |                       |
|--|-----------------------|
| Capital en Riesgo del total de contratos         | 6.313.507,63 €        |
| Provisiones Técnicas con beneficios garantizados | 205.534.117,85 €      |
| <b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>          | <b>7.189.049,21 €</b> |

|  |                     |
|--|---------------------|
| Mínimo absoluto para una entidad de vida | 2.775.000,00        |
| Importe MAX del MCR                      | 3.235.072,14        |
| Importe MIN del MCR                      | 1.797.262,30        |
| <b>Importe MCR</b>                       | <b>3.235.072,14</b> |

El resultado del Capital Mínimo Obligatorio asciende a 3.235.072,14 euros (45% del SCR), 460.072,14 euros superior al requerido en el ejercicio 2020 (el mínimo absoluto).

### VI.2.3. Ratio capital de solvencia obligatorio

El ratio fondos propios disponibles sobre capital de solvencia obligatorio asciende a 144%.

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| Fondos propios disponibles    | 10.370.306,06  |
| SCR                           | 7.189.049,21   |
| <b>Ratio de cobertura SCR</b> | <b>144,25%</b> |



## VII. Anexos

Se adjuntan a continuación las plantillas requeridas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión de 2 de diciembre de 2015, con el fin de permitir una mejor comprensión de la información publicada.

## ANEXO I - Balance Activo

Clave de la entidad... P3156

Modelo SE.02.01

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Página 1

Ejercicio 2021

| ACTIVO   |       | Valor Solvencia II    | Valor contable        | Ajustes por reclasificación |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|
|  |       | C0010                 | C0020                 | EC0021                      |
| Fondo de comercio  | R0010 |                       | 0,00                  |                             |
| Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición   | R0020 |                       | 0,00                  |                             |
| Inmovilizado intangible  | R0030 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Activos por impuesto diferido  | R0040 | 2.420.948,66          | 899.884,98            | 0,00                        |
| Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal                                      | R0050 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Inmovilizado material para uso propio  | R0060 | 0,00                  | 6.044,56              | 0,00                        |
| Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")               | R0070 | 201.190.741,67        | 197.596.737,53        | 0,00                        |
| Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)  | R0080 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Participaciones  | R0090 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Acciones   | R0100 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
|  |       |                       |                       | 0,00                        |
| Bonos  | R0130 | 201.190.741,67        | 197.596.737,53        | 0,00                        |
| Deuda Pública  | R0140 | 119.913.373,40        | 117.015.872,44        | 0,00                        |
| Deuda privada  | R0150 | 81.277.368,27         | 80.580.865,09         | 0,00                        |
| Activos financieros estructurados  | R0160 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Titulaciones de activos  | R0170 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Fondos de Inversión  | R0180 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Derivados  | R0190 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo  | R0200 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Otras inversiones  | R0210 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"   | R0220 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Préstamos con y sin garantía hipotecaria   | R0230 | 71.500,63             | 71.500,63             | 0,00                        |
| Anticipos sobre pólizas  | R0240 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| A personas físicas   | R0250 | 16.536,43             | 16.536,43             | 0,00                        |
| Otros  | R0260 | 54.964,20             | 54.964,20             | 0,00                        |
| Importes recuperables del reaseguro  | R0270 | 515.960,82            | 0,00                  | 0,00                        |
| Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida            | R0280 | 0,00                  | 0,00                  |                             |
| Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud   | R0290 | 0,00                  | 0,00                  |                             |
| Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida  | R0300 | 0,00                  | 0,00                  |                             |
| Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" | R0310 | 515.960,82            | 0,00                  |                             |
| Seguros de salud similares a los seguros de vida   | R0320 | 0,00                  | 0,00                  |                             |
| Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"                                     | R0330 | 515.960,82            | 0,00                  |                             |
| Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"   | R0340 | 0,00                  | 0,00                  |                             |
| Depósitos constituidos por reaseguro aceptado  | R0350 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro   | R0360 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Créditos por operaciones de reaseguro  | R0370 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Otros créditos   | R0380 | -89.594,92            | -89.594,92            | 0,00                        |
| Acciones propias   | R0390 | 0,00                  | 0,00                  | 0,00                        |
| Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos   | R0400 | 13.600,00             | 13.600,00             | 0,00                        |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes   | R0410 | 16.727.297,72         | 16.727.297,72         | 0,00                        |
| Otros activos, no consignados en otras partidas  | R0420 | 0,00                  | 1.565.250,22          | 0,00                        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | R0500 | <b>220.850.454,58</b> | <b>216.790.720,72</b> | <b>0,00</b>                 |

## ANEXO II - Balance Pasivo

Clave de la entidad... P3156

Modelo SE.02.01

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA Fija

Página 2

Ejercicio 2021

| PASIVO  |        | Valor Solvencia II | Valor contable | Ajustes por reclasificación |
|---|--------|--------------------|----------------|-----------------------------|
|   |        | C0010              | C0020          | EC0021                      |
| <b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida</b>  | R0510  | 0,00               | 0,00           | 0,00                        |
| <b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>            | R0520  | 0,00               | 0,00           |                             |
| PT calculadas en su conjunto  | R0530  | 0,00               |                |                             |
| Mejor estimación (ME)   | R0540  | 0,00               |                |                             |
| Margen de riesgo (MR)   | R0550  | 0,00               |                |                             |
| <b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>       | R0560  | 0,00               | 0,00           |                             |
| PT calculadas en su conjunto  | R0570  | 0,00               |                |                             |
| Mejor estimación (ME)   | R0580  | 0,00               |                |                             |
| Margen de riesgo (MR)   | R0590  | 0,00               |                |                             |
| <b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>                    | R0600  | 206.924.269,67     | 202.411.309,73 | 0,00                        |
| <b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>                            | R0610  | 0,00               | 0,00           |                             |
| PT calculadas en su conjunto  | R0620  | 0,00               |                |                             |
| Mejor estimación (ME)   | R0630  | 0,00               |                |                             |
| <b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b> | R0650  | 206.924.269,67     | 202.411.309,73 |                             |
| PT calculadas en su conjunto  | R0660  | 0,00               |                |                             |
| Mejor estimación (ME)   | R0670  | 206.050.078,67     |                |                             |
| Margen de riesgo (MR)   | R0680  | 874.191,00         |                |                             |
| <b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>  | R0690  | 0,00               | 0,00           | 0,00                        |
| PT calculadas en su conjunto  | R0700  | 0,00               |                |                             |
| Mejor estimación (ME)   | R0710  | 0,00               |                |                             |
| Margen de riesgo (MR)   | R0720  | 0,00               |                |                             |
| <b>Otras provisiones técnicas</b>   | R0730  |                    | 0,00           |                             |
| <b>Pasivo contingente</b>   | R0740  | 0,00               | 0,00           | 0,00                        |
| <b>Otras provisiones no técnicas</b>  | R0750  | 0,00               | 0,00           | 0,00                        |
| <b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>  | R0760  | 0,00               | 0,00           | 0,00                        |
| <b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>   | R0770  | 0,00               | 0,00           | 0,00                        |
| <b>Pasivos por impuesto diferidos</b>   | R0780  | 2.845.534,17       | 1.045.083,46   | 0,00                        |
| <b>Derivados</b>  | R0790  | 0,00               | 0,00           | 0,00                        |
| <b>Deudas con entidades de crédito</b>  | R0800  | 0,00               | 0,00           | 0,00                        |
| Deudas con entidades de crédito residentes  | ER0801 | 0,00               |                | 0,00                        |
| Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro                                      | ER0802 | 0,00               |                | 0,00                        |
| Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo  | ER0803 | 0,00               |                | 0,00                        |
| <b>Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito</b>                                 | R0810  | 687.806,89         | 687.806,89     | 0,00                        |
| Deudas con entidades no de crédito  | ER0811 | 687.806,89         |                | 0,00                        |
| Deudas con entidades no de crédito residentes   | ER0812 | 687.806,89         |                | 0,00                        |
| Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro                                   | ER0813 | 0,00               |                | 0,00                        |
| Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo   | ER0814 | 0,00               |                | 0,00                        |
| Otros pasivos financieros   | ER0815 | 0,00               |                | 0,00                        |
| <b>Deudas por operaciones de seguro y coseguro</b>  | R0820  | 22.537,79          | 22.537,79      | 0,00                        |
| <b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>  | R0830  | 0,00               | 0,00           | 0,00                        |
| <b>Otras deudas y partidas a pagar</b>  | R0840  | 0,00               | 0,00           | 0,00                        |
| <b>Pasivos subordinados</b>   | R0850  | 0,00               | 0,00           | 0,00                        |
| Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos   | R0860  | 0,00               | 0,00           | 0,00                        |
| Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos  | R0870  | 0,00               | 0,00           | 0,00                        |
| <b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>  | R0880  | 0,00               | 3.091.837,88   | 0,00                        |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   | R0900  | 210.480.148,52     | 207.258.575,75 | 0,00                        |
| <b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>   | R1000  | 10.370.306,06      | 9.532.144,97   | 0,00                        |

### ANEXO III - Primas, Siniestralidad y Gastos por líneas de Negocio

Clave de la entidad... P3156

Modelo S.05.01

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA Fija

Página 8

Ejercicio 2021

| PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO |       |  |
|--|-------|--|
|  |       | Obligaciones de seguro y reaseguro de vida |
|  |       | TOTAL                                      |
|  |       | C0300                                      |
| <b>Primas devengadas</b>                         |       |  |
| Importe bruto                                    | R1410 | 15.895.553,44                              |
| Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)   | R1420 | 54.150,00                                  |
| Ii   |       |  |
| <b>Primas imputadas</b>                          |       |  |
| Importe bruto                                    | R1510 | 15.841.403,44                              |
| Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)   | R1520 | 0,00                                       |
| Importe neto                                     | R1600 | 15.841.403,44                              |
| <b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>    |       |  |
| Importe bruto                                    | R1610 | 8.277.370,18                               |
| Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)   | R1620 | 0,00                                       |
| Importe neto                                     | R1700 | 8.277.370,18                               |
| <b>Variación de otras provisiones técnicas</b>   |       |  |
| Importe bruto                                    | R1710 | 7.610.178,93                               |
| Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)   | R1720 | 0,00                                       |
| Importe neto                                     | R1800 | 7.610.178,93                               |
| <b>Gastos técnicos</b>                           |       |  |
| <b>Gastos administrativos</b>                    |       |  |
| Importe bruto                                    | R1910 | 40.074,94                                  |
| Cuota de los reaseguradores                      | R1920 | 0,00                                       |
| Importe neto                                     | R2000 | 40.074,94                                  |
| <b>Gastos de gestión de inversiones</b>          |       |  |
| Importe bruto                                    | R2010 | 1.706.200,12                               |
| Cuota de los reaseguradores                      | R2020 | 0,00                                       |
| Importe neto                                     | R2100 | 1.706.200,12                               |
| <b>Gastos de gestión de siniestros</b>           |       |  |
| Importe bruto                                    | R2110 | 24.220,38                                  |
| Cuota de los reaseguradores                      | R2120 | 0,00                                       |
| Importe neto                                     | R2200 | 24.220,38                                  |
| <b>Gastos de adquisición</b>                     |       |  |
| Importe bruto                                    | R2210 | 57.141,76                                  |
| Cuota de los reaseguradores                      | R2220 | 0,00                                       |
| Importe neto                                     | R2300 | 57.141,76                                  |
| I  |       |  |
| Importe bruto                                    | R2310 | 374.871,96                                 |
| Cuota de los reaseguradores                      | R2320 | 0,00                                       |
| Importe neto                                     | R2400 | 374.871,96                                 |
| <b>Otros gastos</b>                              | R2500 | 0,00                                       |
| <b>Total gastos</b>                              | R2600 | 2.202.509,16                               |
| <b>Importe total de los rescates</b>             | R2700 | 0,00                                       |

## ANEXO IV - Provisiones Técnicas de Seguros de Vida

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2021

Página 1

| PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA   |       |   |       |   |   |
|--|-------|---|-------|---|---|
|  |       | Seguros con participación en beneficios |       | Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked") |   |
|  |       | C0020                                   | C0030 | Contratos sin opciones y garantías<br>C0040   | Contratos con opciones y garantías<br>C0050 |
| <b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>  | R0010 | 0,00                                    | 0,00  |   |   |
| Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto | R0020 | 0,00                                    | 0,00  |   |   |
| <b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>   |       |   |       |   |   |
| <b>Mejor estimación</b>  |       |   |       |   |   |
| Mejor estimación bruta   | R0020 | 206.050.078,67                          |       | 0,00  | 0,00  |
| Total limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte   | R0040 | 515.960,82                              |       | 0,00  | 0,00  |
| Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)   | R0050 | 515.960,82                              |       | 0,00  | 0,00  |
| Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas   | R0060 | 0,00                                    |       | 0,00  | 0,00  |
| Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas   | R0070 | 0,00                                    |       | 0,00  | 0,00  |
| Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte  | R0080 | 515.960,82                              |       | 0,00  | 0,00  |
| <b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>  | R0090 | 205.534.117,85                          |       | 0,00  | 0,00  |
| <b>Margen de riesgo</b>  | R0100 | 874.191,00                              | 0,00  |   |   |
| <b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>   |       |   |       |   |   |
| Provisiones técnicas calculadas en su conjunto   | R0110 | 0,00                                    | 0,00  |   |   |
| Mejor estimación   | R0120 | 0,00                                    |       | 0,00  | 0,00  |
| Margen de riesgo   | R0130 | 0,00                                    | 0,00  |   |   |
| <b>Total Provisiones técnicas</b>  | R0200 | 206.924.269,67                          | 0,00  |   |   |
| <b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>  | R0210 | 206.408.308,85                          | 0,00  |   |   |
| <b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>   | R0220 | 205.534.117,85                          | 0,00  |   |   |
| <b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>   |       |   |       |   |   |
| <b>Salidas de caja</b>   |       |   |       |   |   |
| Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras   | R0230 |   | 0,00  |   |   |
| Prestaciones garantizadas futuras  | R0240 | 198.402.819,44                          |       |   |   |
| Prestaciones discrecionales futuras  | R0250 | 0,00                                    |       |   |   |
| Gastos y otras salidas de caja futuros   | R0260 | 7.647.259,23                            | 0,00  |   |   |
| <b>Entradas de caja</b>  |       |   |       |   |   |
| Primas futuras   | R0270 | 0,00                                    | 0,00  |   |   |
| Otras entradas de caja   | R0280 | 0,00                                    | 0,00  |   |   |
| <b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>   | R0290 | 0,00                                    | 0,00  |   |   |
| <b>Valor de rescate</b>  | R0300 | 157.732.865,72                          | 0,00  |   |   |
| <b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>  |       |   |       |   |   |
| Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés   | R0310 | 0,00                                    | 0,00  |   |   |
| <b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>  | R0330 | 206.050.078,67                          | 0,00  |   |   |
| Provi<br>medi  |       |   |       |   |   |
| <b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>   | R0350 | 0,00                                    | 0,00  |   |   |
| Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias   | R0360 | 0,00                                    | 0,00  |   |   |

## ANEXO V - Impacto de las Medidas de Garantías a largo plazo y las Medidas transitorias

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Modelo S.22.01

Ejercicio 2021

| IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS                                      |       |   |  |   |   |   |   |   |   |  |  |       |       |
|---|-------|---|--|---|---|---|---|---|---|--|--|-------|-------|
|   |       | Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias | Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual) |   |   |   |   |   |   |  |  |       |       |
|   |       |   | Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas  | Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas | Sin medida transitoria sobre el tipo de interés | Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés | Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias | Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero | Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias | Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero | Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias |       |       |
|   |       |   |  |   |   |   |   |   |   |  | DB0  | CD090 | CD100 |
| <b>Provisiones técnicas</b>   | R0010 | 206.924.269,67  | 206.924.269,67   | 0,00  | 206.924.269,67                                  | 0,00  | 207.315.022,04  | 390.752,37  | 207.315.022,04  | 0,00   | 390.752,37   |       |       |
| <b>Fondos propios básicos</b>   | R0020 | 10.370.306,06   | 10.370.306,06  | 0,00  | 10.370.306,06                                   | 0,00  | 10.078.027,40   | -292.278,66                                       | 10.078.027,40   | 0,00   | -292.278,66  |       |       |
| Excedente de los activos respecto a los pasivos   | R0030 | 10.370.306,06   | 10.370.306,06  | 0,00  | 10.370.306,06                                   | 0,00  | 10.078.027,40   | -292.278,66                                       | 10.078.027,40   | 0,00   | -292.278,66  |       |       |
| Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento | R0040 | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,00   |       |       |
| <b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio</b>                                  | R0050 | 10.370.306,06   | 10.370.306,06  | 0,00  | 10.370.306,06                                   | 0,00  | 10.078.027,40   | -292.278,66                                       | 10.078.027,40   | 0,00   | -292.278,66  |       |       |
| Nivel 1   | R0060 | 10.356.706,06   | 10.356.706,06  | 0,00  | 10.356.706,06                                   | 0,00  | 10.064.427,40   | -292.278,66                                       | 10.064.427,40   | 0,00   | -292.278,66  |       |       |
| Nivel 2   | R0070 | 13.600,00   | 13.600,00  | 0,00  | 13.600,00                                       | 0,00  | 13.600,00   | 0,00  | 13.600,00   | 0,00   | 0,00   |       |       |
| Nivel 3   | R0080 | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,00   |       |       |
| <b>Capital de solvencia obligatorio</b>   | R0090 | 7.189.049,21  | 7.189.049,21   | 0,00  | 7.189.049,21                                    | 0,00  | 7.267.889,37  | 78.840,16   | 7.267.889,37  | 0,00   | 78.840,16  |       |       |
| <b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio</b>  | R0100 | 10.370.306,06   | 10.370.306,06  | 0,00  | 10.370.306,06                                   | 0,00  | 10.078.027,40   | -292.278,66                                       | 10.078.027,40   | 0,00   | -292.278,66  |       |       |
| <b>Capital mínimo obligatorio</b>   | R0110 | 3.235.072,14  | 3.235.072,14   | 0,00  | 3.235.072,14                                    | 0,00  | 3.270.550,22  | 35.478,08   | 3.270.550,22  | 0,00   | 35.478,08  |       |       |

## ANEXO VI - Fondos Propios

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Modelo S.23.01

Ejercicio 2021

Página 1

| FONDOS PROPIOS  |       |               |                        |                     |           |         |
|---|-------|---------------|------------------------|---------------------|-----------|---------|
| Fondos propios básicos  |       | Total         | Nivel 1 No restringido | Nivel 1 Restringido | Nivel 2   | Nivel 3 |
|   |       | C0010         | C0020                  | C0030               | C0040     | C0050   |
| Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)  | R0010 | 0,00          | 0,00                   |                     | 0,00      |         |
| Prima de emisión de las acciones ordinarias   | R0030 | 0,00          | 0,00                   |                     | 0,00      |         |
| Fondo mutual inicial  | R0040 | 3.034.726,32  | 3.021.126,32           |                     | 13.600,00 |         |
| Cuentas mutuales subordinadas   |       |               |                        |                     | 0,00      | 0,00    |
| Fondos excedentarios  | R0070 | 0,00          | 0,00                   |                     |           |         |
| Acciones preferentes  | R0090 | 0,00          |                        | 0,00                | 0,00      | 0,00    |
| Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes   | R0110 | 0,00          |                        | 0,00                | 0,00      | 0,00    |
| Reserva de conciliación   | R0130 | 7.335.579,74  | 7.335.579,74           |                     |           |         |
| Pasivos subordinados  | R0140 | 0,00          |                        | 0,00                | 0,00      | 0,00    |
| Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos   | R0160 | 0,00          |                        |                     |           | 0,00    |
| Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente   | R0180 | 0,00          | 0,00                   | 0,00                | 0,00      | 0,00    |
| <b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b> |       |               |                        |                     |           |         |
| Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II        | R0220 | 0,00          |                        |                     |           |         |
| <b>Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación</b>   |       |               |                        |                     |           |         |
| Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito   | R0230 | 0,00          | 0,00                   | 0,00                | 0,00      | 0,00    |
| <b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>  | R0290 | 10.370.306,06 | 10.356.706,06          | 0,00                | 13.600,00 | 0,00    |

## ANEXO VII - Reserva de Conciliación

Clave de la entidad... P3156

Modelo S.23.01

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Ejercicio 2021

Página 3

### FONDOS PROPIOS

#### Reserva de conciliación

| Reserva de reconciliación  |              | Total               |
|--|--------------|---------------------|
|  |              | C0060               |
| Exceso de los activos respecto a los pasivos                             | R0700        | 10.379.500,00       |
| Acciones propias (incluidas como activos en el balance)                  | R0710        | 0,00                |
| Dividendos, distribuciones y costes previsibles                          | R0720        | 0,00                |
| Otros elementos de los fondos propios básicos                            | R0730        | 3.034.726,32        |
| Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC | R0740        | 0,00                |
| <b>Total reserva de conciliación</b>                                     | <b>R0760</b> | <b>7.335.579,74</b> |

#### Beneficios esperados incluidos en primas futuras

| Beneficios esperados   |              | Total       |
|--|--------------|-------------|
|  |              | C0060       |
| Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida                      | R0770        | 0,00        |
| Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida | R0780        | 0,00        |
| <b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>                                       | <b>R0790</b> | <b>0,00</b> |



## ANEXO VIII - Capital de Solvencia Obligatorio

Clave de la entidad... P3156

NOMBRE... MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Modelo S.25.01

Ejercicio 2021

### CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

|   |              | Capital de solvencia<br>obligatorio neto | Capital de solvencia<br>obligatorio bruto | Asignación del ajuste por<br>FDL y CSAC |
|---|--------------|--|---|---|
|   |              | C0030                                    | C0040                                     | C0050                                   |
| Riesgo de mercado   | R0010        | 9.678.638,20                             | 9.678.638,20                              | 0,00                                    |
| Riesgo de incumplimiento de contraparte                       | R0020        | 1.041.017,09                             | 1.041.017,09                              | 0,00                                    |
| Riesgo de suscripción de seguro de vida                       | R0030        | 1.233.126,71                             | 1.233.126,71                              | 0,00                                    |
| Riesgo de suscripción de seguros de salud                     | R0040        | 0,00                                     | 0,00                                      | 0,00                                    |
| Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida | R0050        | 0,00                                     | 0,00                                      | 0,00                                    |
| Diversificación   |              |  |   |   |
| Riesgo del inmovilizado intangible                            |              |  |   |   |
| <b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>                | <b>R0100</b> | <b>10.388.816,87</b>                     | <b>10.388.816,87</b>                      |   |

| Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio  |              | Importe             |
|---|--------------|---------------------|
|   |              | C0100               |
| Ajuste por la agregación del CSO nomenclal para FDL/CSAC  | R0120        | 0,00                |
| Riesgo operacional  | R0130        | 927.225,35          |
| Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT  | R0140        | 0,00                |
| Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos   | R0150        | -1.730.643,27       |
| Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC | R0160        | 0,00                |
| <b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>  | <b>R0200</b> | <b>9.585.398,95</b> |
| Adición de capital  | R0210        | 0,00                |
| <b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>   | <b>R0220</b> | <b>7.189.049,21</b> |

| Otra información sobre el CSO:   |       | Importe |
|--|-------|---------|
|  |       | C0100   |
| Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones           | R0400 | 0,00    |
| Importe total CSO nomenclal para la parte restante   | R0410 | 0,00    |
| Importe total CSO nomenclal para los FDL   | R0420 | 0,00    |
| Importe total CSO nomenclal para las CSAC  | R0430 | 0,00    |
| Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304                         | R0440 | 0,00    |
| Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nomenclal para FDL y CSAC | R0450 | x38     |
| Beneficios discretionales futuros netos  | R0460 | 0,00    |

## ANEXO IX - Capital Mínimo Obligatorio

|   | Componentes del CMO | Información general   |                   |
|---|---------------------|---|-------------------|
|   |                     | Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto | Capital en riesgo |
|   | C0040               | C0050   | C0060             |
| <b>Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida</b> |                     |   |                   |
| Resultado CMO L   | 7.628.272,37        | R0200   |                   |
| Obligaciones con participación  |                     |   |                   |
| Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras            |                     | R0220   | 0,00              |
| Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"  |                     | R0230   | 0,00              |
| Otras obligaciones de (rea)seguro vida  |                     | R0240   | 0,00              |
| Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida              |                     | R0250   | 6.313.507,63      |
| <b>Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)</b>                                    |                     | <b>Cálculo global</b>   |                   |
|   |                     |   | C0070             |
| Capital Mínimo Obligatorio lineal   | R0300               | 7.628.272,37  |                   |
| Capital de Solvencia Obligatorio  | R0310               | 7.189.049,21  |                   |
| Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio  | R0320               | 3.235.072,14  |                   |
| Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio  | R0330               | 1.797.262,30  |                   |
| Capital Mínimo Obligatorio combinado  | R0340               | 3.235.072,14  |                   |
| Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio   | R0350               | 2.775.000,00  |                   |
| <b>Capital Mínimo Obligatorio</b>   | R0400               | 3.235.072,14  |                   |

## INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A la junta directiva de la Mutualidad de Deportistas Profesionales:

### **Objetivo y alcance de nuestro trabajo.**

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, del informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de la Mutualidad de Deportistas Profesionales al 31 de diciembre de 2021, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### **Responsabilidad de la junta directiva de la Mutualidad de Deportistas Profesionales.**

La junta directiva de la Mutualidad de Deportistas Profesionales es responsable de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

La junta directiva también es responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### **Nuestra independencia y control de calidad.**

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de

---

**Abantos Auditores y Asesores, S.L.**

**Calle Santa Engracia, 151. 28003 Madrid.**

**Teléfono: 915 340 270. Fax: 915 340 454. Correo electrónico:**

**[consulta@abantos.es](mailto:consulta@abantos.es)**

**[www.abantos.es](http://www.abantos.es)**

su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

### ***Nuestra responsabilidad.***

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el contenido del informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de la Mutualidad de Deportistas Profesionales, correspondiente al 31 de diciembre de 2021, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Abantos Auditores y Asesores, S.L., quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Julián Carlos Oliver Raboso, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.



**Conclusión.**

En nuestra opinión, el contenido del informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de la Mutualidad de Deportistas Profesionales al 31 de diciembre de 2021, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Madrid, 7 de abril de 2022.

Abantos Auditores y Asesores, S.L.  
(Número ROAC S1545)

Julián Carlos Oliver Raboso  
(Número colegiado 909 del IAE)



Pedro Martínez-Aizpiri  
(Número ROAC 4120)



INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

ABANTOS, AUDITORES Y  
ASESORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/03840

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....

Sello distintivo de otras actuaciones

.....